



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER003L : DERECHOS FUNDAMENTALES Y DERECHOS HUMANOS
PERIODO : 2° semestre 2022
PROFESOR : José Luis Cea - Rodrigo Díaz de Valdés
HORARIO : Martes y jueves de 10 a 11.20 horas; miércoles de 14 a 15.20 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 8 de agosto a viernes 18 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 22 a viernes 26 de agosto. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 22 a viernes 26 de agosto
Feriatos	Lunes 15 de agosto, lunes 19 de septiembre, lunes 10 de octubre, lunes 31 de octubre, martes 1 de noviembre, jueves 8 de diciembre, viernes 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas). SIN EVALUACIONES: lunes 14 a viernes 18 de noviembre
Periodo de Exámenes	Inicio: Lunes 21 de noviembre
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso permite a los estudiantes comprender y realizar un análisis general de los derechos fundamentales, tanto en su construcción teórica, en su fisonomía, delimitación y límites, como en las acciones para hacerlos exigibles. El curso incluye el estudio de los derechos reconocidos en la Constitución chilena y su reconocimiento por la jurisprudencia, así como de los casos más relevantes del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, los que son objeto de trabajos activos por parte de los alumnos. Asimismo, el curso contribuye al desarrollo de las habilidades de comunicación escrita e investigación. Habilidad: Investigación y comunicación escrita.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 7 de octubre
Ponderación prueba	25%
Contenidos de la prueba Solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	X
Lecturas	X
Materia de Clases	X

Otros (Indique)	
Modalidad de la Evaluación	
Oral	SI
Escrita	NO

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación	hasta el 12 de noviembre	5%	escrita
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases	2 durante el semestre	10%	oral
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	6 de septiembre y 27 de octubre	20%	escrita
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) A. Una monografía breve sobre un tema o dilema constitucional contingente, fijado en conversación con el profesor o ayudantes, con las referencias bibliográficas necesarias. B. Dos evaluaciones hechas por participación en clases, sobre cualquiera de las secciones del cuestionario asignado para cada sesión, que se entregará la primera semana de clases. Es responsabilidad del estudiante completar ambas evaluaciones, de no hacerlo, tendrá nota mínima en cada una de ellas. C. Dos controles de lectura sobre contenidos del ramo, hechos en horas de clase. D. La prueba solemne será oral, según los detalles que se indiquen en el documento que se señala a continuación. El curso cuenta con un sílabo que será entregado durante la primera semana del semestre. Este contiene los temas que se tratarán en cada sesión, las preguntas que guiarán el estudio, las lecturas asignadas a cada clase, fecha de las evaluaciones y el resto de las condiciones de evaluación del curso.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Miércoles 30 de noviembre
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	40%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Causales aceptadas: médicas, caso fortuito, fuerza mayor. Por regla general, tendrá que justificarse antes de la evaluación correspondiente, mediante certificado médico, y puesta la situación en conocimiento del ayudante Nicolás Martínez (ngmartinez@uc.cl). Sólo con él procede tratar y resolver todo lo relacionado con la asistencia a las evaluaciones, sus resultados y la nota de presentación. Justificada la inasistencia, se fijará prudencialmente una nueva fecha para rendir la evaluación. La inasistencia injustificada será calificada con nota mínima (1,0). Por su objetivo pedagógico, las evaluaciones por participación en clases sólo podrán hacerse durante las sesiones, independiente de las inasistencias a clases, justificadas o no, que tenga el alumno durante el semestre.
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
--	----

El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO
--	----

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	X	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones Las evaluaciones por participación en clases sólo podrán hacerse durante las sesiones, por lo que la asistencia es necesaria para completar dichas notas.		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Nicolás Martínez Serrano	ngmartinez@uc.cl
2	Teresa Zañartu Torres	tjzanartu@uc.cl
3	Teresita Santa Cruz Ugarte	tmsantacruz@uc.cl
4	Kennya Mena Estrella	kmena@uc.cl
5	Macarena Castillo del Villar	mpcastillo@uc.cl
-		